

PAPELES ACADÉMICOS

Bases de publicación

1. Los artículos se publicarán en formato digital, en una plataforma abierta y gratuita alojada en la página web de la Universidad de San Isidro. Pueden ser postulados en cualquier momento.
2. Los artículos pueden corresponder a diversas temáticas de índole social, económica, política o de cualquier otra disciplina del pensamiento.
3. Los trabajos deben ser presentados en formato de artículo académico y escritos en castellano, portugués o inglés.
4. Los trabajos serán sometidos a un proceso de evaluación de pares/doble ciego.
5. En la tapa del artículo, el título completo no deberá tener más de veinte (20) palabras. El título, alineado a la izquierda, debe escribirse en Arial Narrow UI, negrita, 20 puntos, a 1.5 de interlineado, con las mayúsculas, signos y acentos que correspondan. Por ejemplo:

La educación ante la pandemia: ¿de la crisis a la oportunidad?

6. Después del título, con un espacio de por medio, se colocará el nombre del autor o autores, su correo electrónico, todo alineado a la izquierda, en Arial Narrow UI, negrita, a 11 puntos, junto a una nota a pie de página, en la que debe indicarse, únicamente, sus títulos académicos y filiación institucional, ciudad y país si el nombre de la institución no lo hacen evidente. Por ejemplo:

La educación ante la pandemia: ¿de la crisis a la oportunidad?

Autor: Juana Inés Landaburu

Correo electrónico: jjlandaburu@gmail.com

Pie de página:

Juan Inés Landaburu es Doctora en Filología Hispánica (Universidad de Navarra, España) e Investigadora de la Agencia Nacional de Ciencia Española.

7. En el artículo, el título debe conservar el formato anterior pero centrado. Por ejemplo:

La educación ante la pandemia: ¿de la crisis a la oportunidad?

8. El nombre de las subtítulos secciones, alineado a la izquierda, debe escribirse en Arial Narrow UI, negrita, 14 puntos, a 1.5 de interlineado, con las mayúsculas, signos y acentos que correspondan. Por ejemplo:

Bibliografía

9. El texto será elaborado en formato Word, A4, Arial Narrow UI, 11 puntos, a 1.5 de interlineado, justificado, colocando un espacio adicional entre párrafos, con una extensión máxima de 18.000 (dieciocho mil) palabras, incluidos el título, nombre de los autores y sus datos, resumen, palabras claves, texto, cuadros, anexo, referencias bibliográficas, y anexo. Margen superior de 3 centímetros, margen inferior de 1.5 centímetros, márgenes izquierdo y derecho de 2 centímetros. Las tablas, cuadros, imágenes y gráficos deberán incluirse en el cuerpo del artículo.
10. El texto debe ser original o inédito, esto es, no haber sido publicado en ningún otro formato, de manera parcial o total.
11. Las notas serán siempre a pie de página, deberán elaborarse en Arial Narrow UI, 9 puntos, justificadas, y su propósito será informativo. No deben incluirse citas de fuentes bibliográficas en las notas.
12. Las citas textuales de apartados de una obra deberán ir en el texto, entre comillas, de corrido, cuando sean menores o iguales a 40 palabras. Si son mayores de 40 palabras deberán ir en párrafo separado, centrado, con sangría de 0.3 centímetros en el margen izquierdo, todos los renglones.
13. En la citación será utilizado un sistema de normas APA, en el que, en el texto, entre paréntesis, se colocará el apellido o apellidos del autor, seguido del signo coma y a continuación el año de edición. Por ejemplo: (Treves, 1981).
14. Si en el cuerpo del texto se incluye una cita literal de un trabajo, entre comillas, la cita, además de los datos anteriores, incorporará después del año una coma, luego de lo cual se colocará la página antepuesta por la letra "p." o bien "pp." Cuando se trata de más de una página. Por ejemplo: (Treves, 1981, p. 79 o bien Treves, 1981, pp. 79-85). Si son varias las fuentes referidas en una misma cita, los autores serán registrados del mismo modo separados entre puntos y comas. Por ejemplo: (Bergalli, 1983; Rodríguez Manzanera, 1982; Drago, 1930). Si son varios los autores referidos pertenecientes a la misma fuente, serán citados separándolos con comas, y el último separado por la conjunción "y", o el signo "&", siempre que no excedan de tres. Por ejemplo: (Bergoglio, Lista y Fucito, 2010). Si son más de tres autores, sólo se cita el primero, junto a la abreviatura de la expresión latina "*et al*", que significa "y otros" en latín. Por ejemplo: (Fix Zamudio *et al*, 2002). En las referencias bibliográficas se colocan todos los autores. Si en una misma cita son incluidas varias fuentes del mismo autor, debe colocarse sólo la primera vez su (s) apellido (s), luego de lo cual se ubican todos los años en orden cronológico. Por ejemplo: (Pérez Perdomo, 2001, 2003 y 2007).
15. Cuando un autor citado en múltiples oportunidades ha publicado varios de los textos referidos el mismo año, el primero de ellos en ser citado será identificado con la letra "a" en minúscula, colocada sin espacios después del año, y los siguientes seguirán el orden del abecedario. Por ejemplo: (Cotterrell, 1994a) y (Cotterrel, 1994b). En las referencias bibliográficas las letras que identifican los textos serán colocadas después del año, tal como aparecen en la cita y siguiendo el orden de citación. Si hay varios autores con el mismo apellido y año de publicación debe agregarse en la cita la inicial de su nombre. Por ejemplo: (Becker H., 1963).

16. En un trabajo no publicado aún, puede colocarse una aclaración que sustituya el año. Por ejemplo: (Carbonier, en prensa) y en la referencia sería Carbonier, Jean. (En prensa). Si el texto no tiene fecha, en los mismos términos se usará la abreviatura n.d. Si la autoría corresponde a una entidad que tiene una sigla, en las citas puede usarse la sigla y en las referencias bibliográficas ponerse la sigla después del nombre completo de la institución.
17. Las referencias bibliográficas deben ser ubicadas al final en orden alfabético. Para colocarlas deben ser omitidas las partículas que anteceden a algunos apellidos como de, del, de la, della, da, di, von, van, que seguirán a la inicial del primer nombre. Por ejemplo: Olmo, R. del. (1984). *América Latina y su criminología*. México D.F.: Siglo XXI. Cuando sean varios los autores la referencia iniciará con el apellido o apellidos de quien figure en el texto como primer autor, pero luego no será necesario fijar a los coautores por su apellido. Por ejemplo: Bandura, A. y Richards, W. (1980). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Madrid: Alianza.
18. Los libros se registrarán así, con los tipos de letra y los mismos signos ortográficos que son indicados a continuación: Apellido o Apellidos, Inicial del Nombre o Nombres. (año de edición). *Título del libro y subtítulo si lo tiene*. Ciudad de edición: Editorial. Por ejemplo: Weber, M. (1986). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
19. Los capítulos de libro se registrarán así, con los tipos de letra y los mismos signos ortográficos que son indicados a continuación: Apellido o Apellidos, Inicial del Nombre o Nombres. (año de edición). Título del capítulo. En Inicial del Nombre del Autor, Apellido del autor, Título del libro (número de páginas). Ciudad: Editorial. Por ejemplo: Luchessi, L. (2016). Descentramientos, influencias y reacomodamientos en el ejercicio periodístico. En A. Amado Suárez, *Periodismos argentinos: modelos y tensiones del siglo XXI* (pp. 37-49). Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung.
20. Los artículos de revista se registrarán así, con los tipos de letra y los mismos signos ortográficos que son indicados a continuación: Apellido o Apellidos, Inicial del Nombre o Nombres. (año de edición). Título del artículo. *Nombre de la Revista*, volumen, si lo tiene, con las iniciales Vol. seguida del número arábigo o romano, número de ejemplar indicado con las abreviaturas No., y el número, finalizando con el número de páginas de inicio y final del texto. Por ejemplo: Calvo García, M. (2013). La investigación empírica en el ámbito de la sociología jurídica. *Revista Pensamiento Penal*, No. 3, pp. 5-48.
21. Si el nombre de un autor que será citado aparece en el texto como parte de éste, sólo será necesario colocar el año. Por ejemplo: La eficacia de las normas ambientales es explicada por Becerra (2019) en su obra.
22. En la citación o referencia de documentos de internet debe aparecer la dirección URL y la fecha de consulta. Por ejemplo: Meyer, E. (2011). Media Codes of Ethics. Recuperado el 11 de febrero de 2018 de <https://www.cima.ned.org/wp.pdf>
23. Aceptada la publicación el autor o autores harán la cesión de los derechos de publicación y reproducción del artículo, pero conservarán su propiedad intelectual.
24. Los artículos deberán ser remitidos a la siguiente dirección de correo electrónico: papelesacademicos@usi.edu.ar .